



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

05 MAR. 2021 15:29:27

Entrada **97201**

Preguntas escritas 2

| | |
|-----------------|---|
| Competencia | Competencias de la Cámara |
| Subcompetencia | Control e información |
| Tipo Expediente | 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita. |

Fdo.: Joan MARGALL SASTRE
Diputado

Fdo.: Gabriel RUFÍAN ROMERO
Diputado



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Gabriel Rufián Romero** y el Diputado **Joan Margall Sastre** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 05 de marzo de 2021

Gabriel Rufián Romero
Portavoz GP
G.P. Republicano

Joan Margall Sastre
Diputado
G.P. Republicano

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

05 MAR. 2021 15:29:27

Entrada **97201**



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

El pasado 25 de febrero sorprendió la noticia de una nueva regularización por rentas no declaradas del Rey Juan Carlos I de Borbón por valor de 4,4 millones de euros. Este nuevo pago a Hacienda de una cantidad que se debió declarar hace años, se suma al pago por valor de 680.000 euros conocido en el mes de diciembre, 4 meses más tarde de la huida del emérito a Abu Dabi, mientras todo apunta a que no será el último.

Sobre estos hechos, la portavoz del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, justificó que no se hubieran abierto inspecciones al no tener la Agencia Tributaria ninguna capacidad de actuar, negando ningún trato de favor al Borbón. Sin embargo, según el Sindicato de Técnicos de Hacienda GESTHA, parece ser que la vía para iniciar una inspección tributaria siempre ha estado abierta, porque en ningún momento ni el Tribunal Supremo ni la Fiscalía habían notificado al Rey emérito ninguna investigación para averiguar posibles delitos fiscales.

Ante la absoluta y total falta de transparencia que rodea esta nueva regularización tributaria, se pregunta al Gobierno:

¿Ha recibido la AEAT o alguno de sus dirigentes alguna llamada o comunicación por parte de la Casa Real o personas cercanas al entorno del rey emérito?

En caso afirmativo, ¿por parte de quién? ¿Cuáles fueron los mensajes de esa comunicación? ¿Con qué fin? ¿Cuál fue el resultado de dicha comunicación?

¿Ha habido algún intercambio de información entre el Gobierno y la AEAT acerca de las regularizaciones del rey emérito?

En caso afirmativo, ¿por parte de quién? ¿Cuál fue el mensaje efectuado? ¿Con qué fin? ¿Cuál fue el resultado de dicha comunicación?

¿Cree el Gobierno que se han cumplido con los requisitos de “completas y veraces” que establece la ley para que se pueda considerar válido un procedimiento de puesta al día con Hacienda?

¿Cree el Gobierno que la decisión de las dos regularizaciones del rey emérito ha sido espontánea?

En caso afirmativo, ¿Por qué cree que se ha producido ahora, años más tarde de la irregularidad?

En caso negativo, ¿Por qué y por quién ha sido inducida?

¿Ha dado alguna instrucción algún miembro del Gobierno a algún miembro de la AEAT sobre las regularizaciones del rey emérito?

En caso afirmativo, ¿por parte de quién? ¿Cuál fue la instrucción? ¿Con qué fin? ¿Se ha cumplido con dicha instrucción?



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

¿Ha habido por parte de los máximos responsables de la AEAT instrucciones relativas a la regularización del rey emérito a sus subordinados?
En caso afirmativo, ¿Qué tipo de instrucción? ¿Fue a instancias propias o a instancias de quién? ¿Con qué fin?

¿Cree el Gobierno que la AEAT ha actuado de manera correcta en la investigación del rey emérito? ¿Por qué?